

Acuerdo No 102 de 2022 (Acta 397 del 5 de septiembre de 2022)

Por el cual se actualizan y se realizan nuevos reconocimientos docentes a profesionales que participan en los Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales celebrados con la Fundación Universitaria Sanitas, en el marco del Artículo 12º del Estatuto docente o Profesoral de la Fundación Universitaria Sanitas.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS Y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Artículo 12° del Estatuto Profesoral Acuerdo No. 063 de 2020, señala que "el Consejo Académico podrá vincular docentes en las siguientes modalidades especiales de reconocimiento docente: a) Ad Honorem, b) Adjunto y c) Invitado".
- **2.** Que el citado Acuerdo define cada una de las modalidades de reconocimiento docentes, así:
 - **a) Ad Honorem**, "Docente que colabora académicamente con la Fundación Universitaria Sanitas, sin estar vinculado laboralmente ni recibir contraprestación económica alguna de parte de la misma".
 - b) Adjunto, "Docente que se encuentra vinculado laboralmente a una institución con la que la Fundación Universitaria Sanitas tenga una relación docencia servicio ó de prácticas formativas en otras áreas diferentes a la de salud (...) La participación en actividades docentes de estos profesionales siempre estará precedida por un acuerdo o Convenio interinstitucional y serán derivadas de la actividad propia de la institución



a la cual se encuentra vinculado laboralmente. (....) El docente adjunto deberá cumplir con los perfiles y requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Sanitas. Incluye a los profesionales nacionales y extranjeros que, por sus comprobados méritos académicos a nivel de docencia e investigación, en diversas áreas de conocimiento aportan al fortalecimiento de los programas académicos que oferta Unisanitas ".

- **c) Invitado**, "Docente que se vincula por un periodo de tiempo determinado para realizar actividades de docencia, investigación, y/o extensión".
- 3. Que el literal b) numeral 12.1 del Artículo 12º del referido Estatuto, define como modalidad especial de reconocimiento docente, la calidad de Docente Adjunto, como aquel que "se encuentra vinculado laboralmente a una institución con la que la Fundación Universitaria Sanitas tenga relación docencia- servicio o de prácticas formativas en otras áreas diferentes a la de la salud. La participación en actividades docentes de estos profesionales siempre estará precedida en un Acuerdo o Convenio interinstitucional y serán derivadas de la actividad propia de la institución a la cual se encuentra vinculado laboralmente. El docente adjunto deberá cumplir con los perfiles y requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Sanitas para ser docente, sin que esto implique que exista vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas, ni se genere el derecho a percibir remuneración alguna con ocasión de dicho reconocimiento. Incluye a los profesionales nacionales y extranjeros que, por sus comprobados méritos académicos a nivel de docencia e investigación, en diversas áreas de conocimiento aportan al fortalecimiento de los programas académicos que oferta Unisanitas".
- **4.** Que el Parágrafo 1° del Artículo 12° del señalado Estatuto, frente a reconocimientos adicionales, definió: "La Fundación Universitaria Sanitas, de acuerdo con la Matriz Institucional de Reconocimiento Docente, podrá otorgar según su antigüedad y fortalezas académicas, en la modalidad especial de reconocimiento de Docente Adjunto, un reconocimiento adicional que le permitirá al profesional respectivo ubicarse en calidad de: (i) Docente Asistente, (ii) Docente Asociado o (iii) Docente Titular".



- 5. Que el Acuerdo No. 018 de 2014 "Por el cual se definen los procedimientos relacionados con el Artículo 12º – Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente", regula en su Capítulo I las condiciones para acceder a una de las Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente, y puntualmente en el Artículo 1º del mismo establece que: "Tendrán derecho al reconocimiento académico docente, los profesionales que cumplan con las siguientes condiciones: 1.1 Poseer título profesional otorgado por una Institución de Educación Superior Colombiana o Extranjera, reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y/o la autoridad gubernamental competente del país de origen. 1.2 Estar vinculado a las Instituciones o entidades con las que la Fundación Universitaria Sanitas te<mark>nga convenios docencia servicio, c</mark>onvenios Interinstitucionales y/o de prácticas formativas vigentes. 1.3 Desarrollar actividades académicas de docencia y de acompañamiento a los estudiantes de la Fundación Universitaria Sanitas cuyo cumplimiento sea certificado por el escenario de práctica, y/o validado por la respectiva Facultad o Unidad Académica".
- **6.** Que los parágrafos 1°, 2° y 3° del Artículo 1° del citado Acuerdo, también señalan otras condiciones complementarias relacionados con el otorgamiento del aludido reconocimiento docente, entre ellas, la vigencia del convenio y el cumplimiento de las actividades académicas.
- **7.** Que, para efectos de dar cumplimiento al procedimiento establecido, para los reconocimientos docentes acorde con el Estatuto Profesoral, se realizaron las siguientes actividades:
 - La Vicerrectoría envió a las Unidades Académicas de la Fundación Universitaria Sanitas, tanto las orientaciones como la Plantilla de Reconocimiento Docente para su diligenciamiento, ajuste o verificación.
 - Las Facultades y áreas gestionaron la consecución de la información correspondiente a cada programa académico, con todos los escenarios de práctica con los cuales la Fundación Universitaria Sanitas tiene vigentes Acuerdos o Convenios de Cooperación interinstitucional para el desarrollo



de prácticas formativas, o la participación de profesionales en actividades de docencia y/o investigación y/o extensión, con la institución y sus programas académicos.

- Los Consejos de las Facultad de Medicina, Enfermería y Psicología de la Fundación Universitaria Sanitas, realizaron el análisis correspondiente de toda la información recibida, y complementaron en lo pertinente, la información de los profesionales que vienen apoyando las labores docentes de los programas académicos de pregrado y postgrado y no tienen un vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas.
- **8.** Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 12° del Estatuto Profesoral, el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas es el organismo facultado para vincular a los docentes en las distintas modalidades especiales de reconocimiento docente, razón por la cual dicho organismo en su sesión del 5 de septiembre del año en curso, que consta en el Acta 397 del mismo, aprobó el informe y propuesta presentada por la Vicerrectoría en los siguientes términos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Informe de Reconocimientos. Acoger el informe de reconocimientos docentes presentado por la Vicerrectoría de la Institución, previamente analizados por el Comité de Desarrollo Profesoral, según consta en Acta No. 033 del 24 de agosto de 2022 de ese organismo, en los siguientes términos:

Que, el proceso de actualización y verificación realizado por las unidades académicas (facultades de enfermería, psicología y medicina), permitió actualizar e incorporar nuevos docentes adjuntos a la base de datos institucional, con un total de cuatrocientos un (401) profesionales.



- Que validada la información de los cuatrocientos un (401) candidatos, trecientos nueve (309) cuentan con reconocimiento docente vigente y once (11) se deben actualizar. Dichos reconocimientos fueron otorgados mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 100 del 26 de abril del 2022.
- Que de los cuatrocientos un (401) candidatos, ochenta y uno (81) califican para reconocimiento adicional, en la modalidad de docentes adjuntos, y por ende deben ser incluidos en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2º.- Aprobaciones. El Consejo Académico, aprueba el informe presentado por la Vicerrectoría, que incluye el otorgamiento de reconocimientos adicionales a los docentes adjuntos de actualización y de nuevo reconocimiento, de las facultades de Enfermería, Psicología y Medicina, en programas académicos de pregrado y postgrado.

ARTÍCULO 3º.- Certificaciones. La Vicerrectoría continuará efectuando la expedición de las certificaciones de reconocimiento docente acorde con las directrices o recomendaciones del Comité de Desarrollo Profesoral de la Institución.

Parágrafo. - Expedición de los reconocimientos. Los Diplomas o Certificados de reconocimiento docente en las modalidades adicionales serán gestionados desde la Vicerrectoría, e incluirán las firmas de la Rectoría como responsable del Consejo Académico y la Vicerrectoría desde el Comité de Desarrollo Profesoral.

ARTÍCULO 4°.- Reconocimientos docentes adscritos a Facultad de Enfermería. Se reconocen como docentes adjuntos con una antigüedad inferior a dos (2) años, y en las modalidades adicionales de reconocimiento docente: i) Docente asistente entre 2 y 3, 9 años; ii) Docente asociado, entre 4 y 9,9 años; y iii) Docente titular superior a 10 años, a los profesionales que se relacionan a continuación:



4.1. Facultad de Enfermería

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	1010183955	Alondra Melissa Jerez Suarez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
2	53065273	Aura Carolina Beltrán Gómez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
3	1016017749	Amparo Yuranni Ibáñez Arévalo	Docente Asociado	EPS Sanitas
4	1032467119	Camila Andrea Fuentes Rodríguez	Docente Asistente	EPS Sanitas
5	1057545293	Carlos Hernando Toloza Parra	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
6	1092352162	Carmen Teresa Ayala Caballero	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
7	1015450823	Daniela Patricia Barrera Alba	Docente Adjunto	EPS Sanitas
8	1016000894	Diana Janeth Torres Vivas	Docente Adjunto	Clínica Retornar
9	52726741	Diana Marcela Pacheco Avilez	Docente Adjunto	EPS Sanitas
10	52190262	Diana Patricia González Trujillo	Docente Asociado	Clínicas Colsanitas
11	1053335339	Jennifer Liliana Sánchez Pérez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
12	1030553701	Jennifer Andrea Arévalo Páez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
13	79955044	Jerson Vásquez Díaz	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
14	1031131738	Julieth Geraldine Llanos Pulecio	Docente Adjunto	CAIHCRON
15	1014265256	Karen Alejandra Padilla Rodríguez	Docente Asistente	Convenio docencia servicio EPS Sanitas
16	1030556296	Laura Ximena Camacho Barreto	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
17	1024475773	Leidy Lorena Villalobos Cañon	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
18	1013586957	Lina Alejandra Aguilar Moreno	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
19	32891607	Linda Milagro Castro Páez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
20	1073688754	Luisa Fernanda Jiménez Álvarez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
21	1071165073	Luz Dary Pulido Rodríguez	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
22	52351315	Magda Dionela Rojas Basto	Docente Asociado	EPS Sanitas
23	1014225425	Maira Alejandra García Pizarro	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
24	1016075015	María Alejandra Martínez Cáqueza	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
25	51904709	María Ruby Lagos Herrera	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
26	22534401	Marly Del Socorro Guzmán Cera	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
27	35422463	Martha Ximena Pedroza Talero	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
28	45513352	Mónica Patricia Caraballo Ortiz	Docente Asociado	Clínicas Colsanitas
29	52259624	Mónica Roció Agray Corredor	Docente Asociado	Clínicas Colsanitas
30	52414255	Nancy Carolina Nieto Díaz	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
31	1031151610	Omar Albeiro Velásquez Santiago	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
32	1032395675	Paula Andrea Herrera Pinilla	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
33	52132511	Pilar Clavijo Molina	Docente Adjunto	Clínicas Colsanitas
34	1023031468	Walter Steve Jiménez Barrera	Docente Adjunto	EPS Sanitas
35	80094992	Yanlui Ramiro Cifuentes	Docente Adjunto	Clínica Colsanitas
36	1026570111	Yudy Alexandra Caviedes Flechas	Docente Asociado	EPS Sanitas
Actualización	1013649855	Erika Alexandra Cruz León	Docente Asistente	EPS Sanitas
Actualización	1019056205	Elvira Del Pilar Maldonado Rincón	Docente Asistente	Clínicas Colsanitas



Parágrafo 1°. - Número de reconocimientos. En la Facultad de Enfermería, se emitirán un total de treinta y seis (36) certificaciones, para ser enviados a cada uno de los docentes reconocidos, junto con la comunicación de portafolio de beneficios.

Parágrafo 2°. - Actualización de reconocimientos. En la Facultad de Enfermería, se actualizarán dos (2) reconocimientos en la categoría de Docente Asistente.

Parágrafo 3°. - Los anteriores docentes, enfocan su apoyo a los procesos de docencia en la Facultad de Enfermería, no obstante, de acuerdo a las necesidades, podrán apoyar actividades en otros programas académicos.

ARTÍCULO 5°.- Reconocimientos docentes adscritos a la Facultad de Psicología. Se reconocen como docentes adjuntos, con una antigüedad inferior a dos (2) años, y en las modalidades adicionales de reconocimiento docente: i) Docente asistente entre 2 y 3,9 años; ii) Docente asociado, entre 4 y 9,9 años; y iii) Docente titular superior a 10 años, a los profesionales que se relacionan a continuación:

5.1. Facultad de Psicología

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Programa Académico que apoya	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	51985017	Alexandra Alemán Pineda	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	Docente Adjunto	Hospital Central de la Policía
2	1019064358	Ana María Gavarito Corredor	Psicología	Docente Asociado	Clínicas Colsanitas
3	1019023205	Cristina Quintero Murcia	Psicología	Docente Adjunto	Asistencia Científica de Alta Complejidad ACAC
4	52169631	Dalila González Ortiz	Psicología	Docente Asociado	Fundación Mujer y Familia
5	102394280	Evelein Katherin Salazar Bolaños	Psicología	Docente Asistente	Clínicas Colsanitas
6	1013039046	Javier Salamanca Díaz	Psicología	Docente Adjunto	EPS Sanitas
7	40048663	Lida Yolima Barrera Neira	Psicología	Docente Adjunto	EPS Sanitas
8	1032370397	Lilian Melissa Sampedro Luna	Psicología	Docente Adjunto	EPS Sanitas
9	1136886205	María Camila Álvarez Rodríguez	Psicología	Docente Adjunto	Colegio Monte Helena Bilingual School
10	46457696	Mónica Andrea Becerra Niño	*Especialización en Psiquiatría y Salud Mental. *Especialización en Psicología Clínica *Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	Docente Titular	Clínicas Colsanitas
11	80051092	Omar Fernando Burgos Díaz	Psicología	Docente Adjunto	Practica Laboral Liceo Santa Engracia



No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Programa Académico que apoya	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
12	79958150	Víctor Manuel Vicuña Jiménez	Psicología	Docente Adjunto	Instituto Nacional de Cancerología

Parágrafo 1.- Número de reconocimientos. En la Facultad de Psicología, se emitirán un total de doce (12) certificaciones, para ser enviados a cada uno de los docentes reconocidos, junto con la comunicación de portafolio de beneficios.

Parágrafo 2.- Los anteriores docentes, enfocan su apoyo a los procesos de docencia en la Facultad de Psicología; no obstante, de acuerdo a las necesidades formativas, podrán apoyar actividades en otros programas académicos.

ARTÍCULO 6°.- Reconocimientos docentes adscritos a Facultad de Medicina. Se reconocen como docentes adjuntos, con una antigüedad inferior a dos (2) años, y en las modalidades adicionales de reconocimiento docente: i) Docente asistente entre 2 y 3,9 años; ii) Docente asociado, entre 4 y 9,9 años; y iii) Docente titular superior a 10 años, a los profesionales que se relacionan a continuación:

6.1. Pregrado de Medicina

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	79319564	David Fernando González Peña	Docente Asociado	UAP Santa Bárbara
2	79898864	Erwing Arturo Vargas Sáenz	Docente Adjunto	Clínica Fundación Abood Shaio
3	53031349	Jennifer Cortés Casallas	Docente Adjunto	Chico Navarra / Paralela 103
4	18397635	Juan Antonio Botero Gallego	Docente Adjunto	CM zona in EPS Sanitas
5	80769416	Luis Enrique Ladino Parra	Docente Adjunto	CM Calle 80 EPS Sanitas
6	52935429	Rosa Helena Gómez Peralta	Docente Adjunto	CM Fontibón-Kennedy
7	1053791280	Vanesa Gutiérrez Cardona	Docente Adjunto	EPS Sanitas
8	53177961	Ximena Andrea Palomino González	Docente Adjunto	Clínica Fundación Abood Shaio
Actualización	1112768443	Mateo Gómez Díaz	Docente Asistente	Clinisanitas Horizonte



6.2. Especialización en Anestesia y Medicina Perioperatoria

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	79693293	Andrés Fernando Páez Sánchez	Docente Titular	Clínica Reina Sofía
Actualización	80074115	Vicente Peñuela Mora	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia

6.3. Especialización en Cirugía General

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	80798513	Jorge Isaac Vargas Rodríguez	Docente Asociado	Clínica Colsanitas
2	1016023091	Andrés David Lasso Ossa	Docente Asociado	Clínica Colsanitas
3	1071164389	Gabriela Acosta	Docente Asociado	Clínica Colsanitas
4	1018443232	Susan Julieth Moreno Díaz	Docente Adjunto	Clínica Colsanitas

6.4. Especialización en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	11434716	Carlos Bernardo Sánchez Luque	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia
2	79153760	Luis Carlos Sabbagh	Docente Titular	Clínica Reina Sofía

6.5. Especialización en Ginecología y Obstetricia

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	79693680	Jorge Andrés Mendoza	Docente Asociado	Clínica Colsanitas
Actualización	1143259375	José Alberto Muñoz Morales	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia

6.6. Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	79442467	Héctor Mauricio Cárdenas Ramírez	Docente Asociado	UAP Puente Aranda
2	53028984	Luz Adriana Santamaría Ávila	Docente Adjunto	Clínica Colombia
3	4400185	Yuli Catalina Urrego Montoya	Docente Asistente	Clínica Colsanitas



6.7. Especialización en Medicina Interna

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
Actualización	79780713	Juan Felipe Combariza Vallejo	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia

6.8. Especialización en Medicina Familiar

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	53066013	Johanna Andrea Carrillo Cruz	Docente Asociado	UAP Santa Bárbara

6.9. Especialización en Medicina Materno Fetal

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	52860332	Diana Lucia Sánchez López	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia

6.10. Especialización en Oftalmología

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	1018421184	Álvaro José Mejía Vergara	Docente Asistente	Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta - San José Infantil
2	79433051	Darwin Mauricio Vásquez Hernández	Docente Asociado	OFTALMOSANITAS
3	80082816	Felipe Betancourt López	Docente Asociado	OFTALMOSANITAS
Actualización	1052389399	Ángela María Fajardo Palomino	Docente Asociado	UAP CALLE 80

6.11. Especialización en Ortopedia y Traumatología

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica	
Actualización	79580847	Edwarth Soler Peña	Docente Asociado	Clínicas Colsanitas	
Actualización	80196586	Juan Sebastián Cuesta Montoya	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia	

6.12. Especialización en Otorrinolaringología

No	No Documento de Identidad Nombre Completo		Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica	
Actualización	1126420362	José Agustín Caraballo Arias	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia	



6.13. Especialización en Pediatría

No	Documento de Identidad	Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	52120591	Estefanía Pinzón Serrano	Docente Asistente	Clínica Colsanitas

6.14. Especialización en Psiquiatría

No Documento de Identidad		Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica	
1	19434018	Jorge Ballesteros Casas	Docente Titular	Clínicas Colsanitas	
2 10277990 Jo		José Fernando Hernández Preciado	Docente Titular	Clínicas Colsanitas	
Actualización	80665177	Juan Sebastián García Mantilla	Docente Asociado	Clínica Universitaria Colombia	

6.15. Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas

No	Documento de Identidad		Nombre Completo	Reconocimiento Docente a Otorgar	Escenario Principal de práctica
1	1026564462	Camilo A	lejandro Díaz Rojas	Docente Asistente	Clínica Colsanitas
2	1026567652	Diana Pa	ola Cárdenas Reyes	Docente Asistente	Clínica Colsanitas
3	52700772	Diana Pa	ola Reina Moreno	Docente Asistente	Clínica Colsanitas
4	1088241164	Lina Marí	a Echeverry Villa	Docente Asistente	Clínica Colsanitas
5	27604431	Luz Adria	na Unigarro Sánchez	Docente Asistente	Clínica Colsanitas
6	80926059	Wilber Or	lando Segura	Docente Asistente	Clínica Colsanitas

Parágrafo 1.- Número de reconocimientos. En la Facultad de Medicina, se emitirán un total de doscientos ochenta (280) certificaciones, para ser enviados a cada uno de los docentes reconocidos, junto con la comunicación de portafolio de beneficios.

Parágrafo 2°. - Actualización de reconocimientos. En la Facultad de Medicina, se actualizarán nueve (9) reconocimientos, de los cuales uno (1) corresponde a la categoría de Docente Asistente y ocho (8) a la categoría de Docente Asociado.

Parágrafo 3.- Los anteriores docentes, enfocan su apoyo a los procesos de docencia en la Facultad de Medicina; no obstante, de acuerdo a las necesidades formativas, podrán apoyar actividades en otros programas académicos.



ARTÍCULO 7°. - Vigencia y novedades. Los reconocimientos incluidos en el presente Acuerdo tendrán vigencia hasta el 30 de abril de 2024. No obstante, los responsables de las Facultades y Unidades Académicas deberán a través del Consejo de Facultad respectivo y/o Comité de Instituto, notificar a la Vicerrectoría sobre alguna novedad relacionada con el profesional.

ARTÍCULO 8°. - Interpretación y reglamentación. Corresponde al Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas, reglamentar, modificar y/o adicionar los aspectos que considere pertinentes en relación con el presente Acuerdo, así como interpretar, en caso de duda, el alcance de cualquiera de las disposiciones contenidas en el mismo.

ARTÍCULO 9º.- Vigencia. El presente acuerdo deroga los acuerdos 022 de 2015 y 058 de 2018. Rige a partir de su expedición y complementa al Acuerdo 100 del 26 de abril de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

SONIA HERMINIA ROA TRUJULO

Presidente Ad-hoc Consejo Académico JOHNS STEVE NAVARRO LARA

Secretario General